

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la supresión de precio público de 190 euros a todos los propietarios que se sumen a este programa regional

Díaz Ayuso anuncia que la Comunidad de Madrid extiende la gratuidad de los servicios del Plan Alquiler para aumentar la oferta de viviendas

- La exención, ya en vigor para arrendar a inquilinos menores de 35 años, se amplía desde ahora a todas las edades
- Desde 2008 se han inscrito más de 75.000 inmuebles y asistencia a más de 463.000 arrendatarios, de ellos más de un 55% jóvenes

3 de julio de 2024.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy la extensión de la gratuidad de los servicios de su Plan Alquiler a todos los propietarios que arrienden un piso con el objetivo de incentivar este servicio y, además, facilitar el aumento en la oferta del mercado de alquiler de viviendas en la región. Díaz Ayuso ha explicado que esta herramienta de intermediación “reduce los trámites y da garantías y confianza que falta muchas veces a los dueños de los inmuebles y a los arrendatarios”.

Como ha explicado durante el acto de adjudicatarios jóvenes del programa Mi Primera Vivienda, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una modificación del catálogo de precios públicos, de la que ya disfrutaban desde 2022 los caseros si los inquilinos eran menores de 35 años, por la que se amplía a todas las edades y que les supondrá un ahorro de 190 euros que hasta ahora los propietarios abonaban por contrato.

Esta iniciativa del Gobierno autonómico forma parte de las nuevas medidas de impulso sobre vivienda, presentadas este año, y entrará en vigor este mismo mes tras su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid -BOCM. Desde su puesta en funcionamiento en 2008 el Plan Alquiler ha ejercido un papel de intermediación entre caseros e inquilinos, lo que ha contribuido a reducir la morosidad de los contratos a tan solo el 0,01% de los casos.

En estos 16 años de vigencia del Plan Alquiler se han inscrito más de 75.000 viviendas y se ha prestado asistencia a más de 463.000 inquilinos demandantes de hogares, de los cuales más de 257.000 eran jóvenes de menos de 35 años (más de un 55%). Además, en la actualidad hay 13.000 contratos en vigor, que se benefician del seguro de impago gratuito, así como de asesoramiento e intermediación durante toda su vigencia.